



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

Séptima Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe NACC/WG/7

Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, 29 de agosto al 1 de septiembre 2022

PROYECTO DE CONCLUSIÓN/DECISIÓN

CONCLUSIÓN NACC/WG/07/XX		MAYOR APOYO PARA LA ATFM
Qué: Que, Con el fin de asegurar la adecuada implementación y apoyo para su operación regional armonizada, el NACC/WG a) Apoye la inclusión en el Plan de Navegación Aérea de las Regiones CAR/SAM requisitos mínimos para la ATFM, acorde con los niveles requeridos de servicios y su interrelación en la red ATM Regional. b) Solicite de la NACC/DCA mayor apoyo para la implementación y operación de la ATFM en la Región CAR, promoviendo la toma de decisiones desde una perspectiva regional con el fin de colaborar para reducir el impacto de las medidas de gestión del tránsito aéreo tomadas por cualquier Estado/Territorio o ANSP.	Impacto esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
Por qué: Para permitir una operación ATFM armonizada en la Región CAR		
Cuándo: NACC/DCA/11	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	NACC/DCA	

DECISIÓN	
NACC/WG/07/XX	APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO REVISADO DEL GRUPO DE TAREA ATFM
<p>Qué:</p> <p>Que,</p> <p>Con el interés de mantener las tareas y actividades del Grupo de Tarea ATFM actualizadas y en consonancia con la realidad del entorno operacional actual. El NACC/WG</p> <p>a) Aprobó el programa de trabajo revisado del Grupo de Tarea ATFM como se presentó en el Apéndice de la Nota de Estudio NACC/WG/07 – NE/07</p>	<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p>Por qué:</p> <p>Para renovar los esfuerzos en apoyo a la ATFM en las Regiones NAM/CAR</p>	
<p>Cuándo: NACC/WG/7</p>	<p>Estado: <input type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input checked="" type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p>Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:</p>	<p>NACC/WG</p>

CONCLUSIÓN	
NACC/WG/07/XX	APOYO DE ALTO NIVEL PARA LAS ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO EN LA REGIÓN CAR
<p>Qué:</p> <p>Que,</p> <p>Tomando en consideración la importancia de la adecuada provisión de los servicios SAR para el mantenimiento de un sistema de navegación aérea seguro y sostenible. El NACC/WG:</p> <p>a) Solicite a los Directores Generales de Aviación Civil que mantengan su atención a la firma y actualización de los acuerdos SAR necesarios para la adecuada coordinación de estos servicios.</p> <p>b) Pida que los Estados y Territorios de la Región CAR provean los recursos necesarios para el funcionamiento de los servicios de búsqueda y salvamento, así como la adecuada dotación y capacitación del personal necesario para los servicios SAR.</p>	<p>Impacto esperado:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p>Por qué:</p> <p>Para garantizar la adecuada provisión de los servicios SAR en la Región CAR</p>	
<p>Cuándo: NACC/DCA/11</p>	<p>Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p>Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>	

DECISIÓN NACC/WG/07/XX		EXPERIENCIA CENTROAMERICANA PARA LA PLANIFICACIÓN Y RESPUESTA ANTE CONTINGENCIAS	
Qué: Que, Considerando las experiencias de los Estados centroamericanos en aspectos de planificación ante emergencias y contingencias La NACC/WG:		Impacto esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
a) Solicite a los Estados y Territorios de la Región CAR mantener actualizados los planes de contingencia para la ejecución de la respuesta más eficiente a situaciones de emergencia y contingencia en la región CAR;			
b) Promueva acciones para que se establezcan acuerdos operacionales entre dependencias y FIR adyacentes que contengan los procedimientos operativos de acuerdo con las capacidades CNS/ATM que se deben implementar como respuesta ante emergencias, con el propósito de garantizar la continuidad de los servicios de tránsito aéreo.			
Por qué: Para mejorar la eficacia de la respuesta ante emergencias y situaciones de contingencia			
Cuándo: NACC/WG/08		Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:			

DECISIÓN NACC/WG/07/XX		ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOLUMEN III DEL PLAN DE NAVEGACIÓN AÉREA CAR/SAM/REEMPLAZO DEL RPBANIP	
Qué: Que, Para evaluar las acciones requeridas por los diferentes Grupos de Tarea del NACC/WG para cumplir con los requisitos del Volumen III del ANP CAR/SAM a) Se establece establecer un grupo Ad-hoc, integrado por los Relatores de cada grupo de tarea del NACC/WG, con el objetivo de evaluar las actividades requeridas para la implementación de los requisitos del Volumen III del ANP CAR/SAM, identificando las brechas existentes y determinando el nivel de apoyo requerido por los diferentes Estados para promover la transición a un entorno basado en la performance para los servicios de navegación aérea. b) El Grupo ad-hoc será liderado por la Relatora del Grupo de Tarea ASBU e incluirá apoyo de parte de la Secretaría para las áreas AIM, MET y AGA.		Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
Por qué: Para promover la transición a un ambiente basado en el desempeño para los ANS			
Cuándo: A la NACC/WG/08		Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:		Grupo ad-hoc	

DECISIÓN NACC/WG/07/XX		GRUPO DE TRABAJO AD HOC PARA LA EFICIENCIA DEL AEROPUERTO	
Qué: Que, Se creará un grupo ad hoc antes del 31 de octubre de 2022 para desarrollar lineamientos que ayuden a los Estados a mejorar la eficiencia aeroportuaria. El grupo estará compuesto por miembros del Grupo de trabajo central, así como por las PYME relevantes que se incorporen según sea necesario. a) El grupo seleccionará un aeropuerto dentro de la región para hacer un análisis de eficiencia en profundidad. Se considerarán todos los aspectos de la eficiencia aeroportuaria. b) Una vez completada esta revisión en profundidad, se creará y distribuirá una plantilla a la Región.		Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
Por qué: Asegurar que los beneficios derivados de las optimizaciones del espacio aéreo superior/inferior no se vean restringidos por las ineficiencias del aeropuerto			
Cuándo: Febrero de 2023		Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:		AO/TF Equipo Central, SME relevantes según se requiera	

DECISIÓN NACC/WG/07/XX		GRUPO DE TRABAJO AD HOC PARA CATEGORIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DEL ESPACIO AÉREO TERMINAL Y LISTA DE CRITERIOS/BENEFICIOS DE CADA UNO	
Qué: Que, Se creará un grupo ad hoc antes del 31 de octubre de 2022, para categorizar los procedimientos del espacio aéreo terminal y enumerar los criterios/beneficios de cada uno. El grupo estará compuesto por miembros del Grupo de trabajo central, así como por las PYME relevantes que se incorporen según sea necesario. a) El grupo compilará una lista de diferentes procedimientos de espacio aéreo terminal utilizados a nivel mundial para desarrollar una guía de recursos para la región. Consistirá en criterios que se deben considerar para cada procedimiento y resaltaré los posibles beneficios. b) La guía de recursos se distribuirá a todos los Estados/Organizaciones.		Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input checked="" type="checkbox"/> Económico <input checked="" type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
Por qué: Asegurar que los beneficios derivados de las optimizaciones del espacio aéreo superior/inferior no se vean restringidos por las ineficiencias del aeropuerto			
Cuándo: Febrero de 2023		Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:		AO/TF Equipo Central, SME relevantes según se requiera	

DECISIÓN	
NACC/WG/07/XX	PUNTOS DE CONTACTO (POC) DEL AO/TF
Qué: Que, Los Estados/Organizaciones informan a la Secretaría de la OACI y al relator del AO/TF sus Puntos de Contacto (POC) antes del 30 de septiembre de 2022. ATM/RO de la OACI Ernie Snyder: e.snyder@icao.int Relator de la AOTF Riaaz Mohammed: rmohammed@caa.gov.tt	Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input type="checkbox"/> Técnico/Operacional
Por qué: Asegurar que los representantes estatales/organizaciones relevantes estén en comunicación con la AO/TF para participar y recibir información sobre las iniciativas de FT.	
Cuándo: 30 de septiembre de 2022	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:	

DECISIÓN	
NACC/WG/07/XX	DOCUMENTO DE CONCEPTO DE DESARROLLO DE OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO AÉREO PARA AUTOMÓVILES
Qué: Que, Un documento de concepto de optimización del espacio aéreo para la región CAR se desarrollará y distribuirá para febrero de 2023. a) El borrador del documento conceptual se completará y distribuirá a todos los POC del TF antes del 30 de diciembre de 2022. b) Todos los POC para revisar y proporcionar comentarios/recomendaciones antes del 31 de enero de 2023. c) El documento final a ser presentado en la reunión de la AOTF a realizarse en febrero de 2023.	Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input type="checkbox"/> Técnico/Operacional
Por qué: Proporcionar un plan regional para la optimización del Espacio Aéreo del Caribe que asegure altos niveles continuos de seguridad junto con mejores eficiencias económicas y ambientales.	
Cuándo: Febrero de 2023	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:	AOTF

DECISIÓN	
NACC/WG/7/XX	SMS/ESTUDIOS AERONÁUTICOS/EVALUACIONES DE RIESGO GRUPO AD HOC AGA
<p>Qué:</p> <p>Que,</p> <p>Crear un grupo Adhoc bajo AGA para discutir y desarrollar material y orientación en las sub-áreas "SMS/Estudios aeronáuticos/Evaluaciones de riesgos": se requieren voluntarios y están dirigidos por el NACC de la OACI;</p>	<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p>Por qué:</p> <p>Considerando las dificultades de implementación en algunas sub-áreas AGA y PQs en el Enfoque de Observación Continua (CMA) del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) de la OACI por Región CAR.</p>	
<p>Cuándo: Inmediatamente y reportar el progreso antes de NACC/WG/8</p>	<p>Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p>Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>	<p>Responsable: Secretaría de la OACI</p>

Proyecto de CONCLUSIÓN	
NACC/WG/7/XX	INFORMACIÓN DE CONTACTO AGA
<p>Qué:</p> <p>Que,</p> <p>Los Estados y Territorios envíen la información de contacto completa (nombre, puesto, correo electrónico, teléfono) de los puntos focales AGA del Estado/Territorio a la Oficina Regional NACC de la OACI (NACC-AGA@icao.int).</p>	<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p>Por qué:</p> <p>Para recoger la información para el formulario sobre:</p> <p>a. la Enmienda 15 al Anexo 14, Volumen I, para la respuesta oportuna de los Explotadores Aeroportuarios/CAA;</p> <p>b. Criterios definidos por los Estados y Territorios para que los aeropuertos implementen A-CDM y</p> <p>b) Otros asuntos de implementación de AGA.</p>	
<p>Cuándo: 30 de septiembre de 2022</p>	<p>Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p>Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>	<p>Responsable: Secretaría de la OACI</p>

DECISIÓN NACC/WG/07/XX		GUÍA PARA LOS ESTADOS SOBRE PARÁMETROS PARA MONITOREAR EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS ADS-B	
Qué: Que, Para facilitar para evaluar adecuadamente el desempeño de Vigilancia Dependiente Automática – Emisión (ADS-B OUT) y realizar análisis estadísticos de la información ADS-B recibida por un sistema de monitoreo de datos de vigilancia (Apéndice X) se adopte como guía regional el documento para la evaluación de los datos ADS-B, con el objetivo que los Estaos cuentan con una guía que les permita evaluar el desempeño de las estaciones ADS-B y tomar decisiones en base a los datos obtenidos.		<input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
Por qué: Es importante identificar los parámetros generales para evaluar el desempeño del Sistema de Vigilancia Dependiente Automática–Emisión (ADS-B OUT) y realizar análisis estadísticos de la información ADS-B proporcionada por las aeronaves utilizando un sistema de monitoreo de prestaciones.			
Cuándo: Inmediatamente		Estado: <input type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:			

DECISIÓN NACC/WG/07/XX		PLANTILLA DE POLÍTICA DE CIBERSEGURIDAD PARA LA GESTIÓN DEL TRÁNSITO AÉREO	
Qué: <p>Que,</p> <p>Los servicios de navegación aérea han pasado a depender de sistemas digitales y tecnologías cibernéticas que benefician la operación y eficiencia de las operaciones pero que abren las puertas a las ciber-amenazas y ciber ataques, por lo que es necesario que los Estados tomen las medidas correspondientes para fortalecer sus fuentes de protección. En ese sentido, se adopta el documento “Plantilla de Política de Ciberseguridad para la Gestión del Tránsito Aéreo” como una guía regional para la evaluación de los aspectos de ciberseguridad de los servicios de navegación aérea tomando como base el pilar 4 de “políticas de ciberseguridad” de la estrategia de la OACI.</p>		<input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
Por qué: <p>Porque la aviación debe incorporar de forma inmediata actividades que apoyen a la toma de decisiones en cuanto a ciberseguridad.</p>			
Cuándo: Inmediatamente		Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:			

DECISION	
NACC/WG/07/XX	GRUPO DE TAREA DE GESTIÓN DE LAS FRECUENCIAS AERONÁUTICAS
<p>Qué:</p> <p>Que,</p> <p>El espectro radioeléctrico es un recurso natural limitado del que el sector aeronáutico depende directamente para proporcionar los servicios de control de tránsito aéreo. En ese sentido, se identifica la necesidad de contar con un Grupo de tarea bajo el liderazgo del NACC/WG;</p> <p>a) que el grupo sea responsable de la gestión, análisis de la agenda de la UIT para las CMR, análisis del impacto de la asignación de frecuencias a otra área diferente a la aeronáutica, y brindar recomendaciones a nivel regional para asegurar que las frecuencias necesarias para el uso aeronáutico están protegidas y disponibles para las necesidades de la aviación;</p> <p>b) solicitar a Haití y México contar con los señores Emmanuel Jacques y Daniel Castañeda, para que lideren el Grupo como Relator y co-relator respectivamente.</p> <p>c) que los Estado NAM/CAR asignen al personal idóneo que se integre al grupo para apoyar en las tareas de responsabilidad del mismo.</p>	<p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p>Por qué:</p> <p>Es importante contar con el personal idóneo en cuanto conocimiento y experiencia para el Grupo lidere los análisis y recomendaciones regionales para la gestión de las frecuencias y ayude a los Estados con sus recomendaciones en la protección de las frecuencias para los servicios aeronáuticos.</p>	
<p>Cuándo: 30 de septiembre de 2022</p>	<p>Estado: <input type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p>Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:</p>	<p>NACC/WG</p>

CONCLUSIÓN/DECISIÓN NACC/WG/07/XX		APROBACIÓN DEL PROGRAMA MET Y EL GRUPO DE TAREA MET (MET/TF) DEL NACC/WG	
<p>Qué:</p> <p>de conformidad con la “Conclusión NACC/DCA/10/10 Participación de los Estados en la implementación de cuestiones de navegación aérea”, con el fin de promover las iniciativas de implementación de MET en las Regiones NAM/CAR y dinamizar el mecanismo de asistencia MET a nivel regional:</p> <p>a) se establece el Grupo de Tarea MET como parte de la estructura del NACC/WG, para apoyar la implementación MET en las regiones y liderar las actividades de asistencia MET que respalden el cumplimiento de los términos de referencia y del programa de trabajo del NACCWG</p> <p>b) se aprueba el programa MET del Apéndice xx a este reporte, como herramienta de orientación inicial para la planificación de la implementación MET regional de conformidad con los requisitos del Anexo 3 de la OACI</p> <p>c) se requiere a la Oficina Regional NACC de la OACI que tome las medidas necesarias para asegurar el establecimiento adecuado del Grupo de Tarea MET del NACC/WG y convoque su primera reunión virtual a más tardar en el mes de diciembre de 2022.</p>		<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>	
<p>Por qué:</p> <p>La Conclusión NACC/DCA/10/10 encargó al NACC/WG que garantice la coordinación de las acciones ANS para lograr una mayor eficiencia en la implementación de las metas de seguridad operacional y apoyar el desarrollo del Plan Nacional de Navegación</p>			
<p>Cuándo: 15 de Diciembre de 2022</p>		<p>Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>	
<p>Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>		<p>NACC/WG – ICAO NACC RO</p>	